



MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 TODO COMPROMISO ES CONTIGO

REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Salud

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, ANIBAL PINTO 1189 – PARRAL
 DESAMU FONOS 73 –2636129
 departamento@saludparral.cl



PARRAL, 27 May 2015

DECRETO EXENTO N° 5.238

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Alcaldicio N° 1305 de fecha 06.12.2012 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 2706 de fecha 26 de mayo del 2014, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula “**Por orden de la Sra. Alcaldesa**”.
- 5) Decreto Exento N° 2705 de fecha 26 de mayo del 2014, que designa como Director Subrogante del Departamento de Salud Municipal a don Germán Sotomayor Flores.
- 6) Correo electrónico de fecha 14 de mayo del 2015 de Sra. María del Pilar García Zerené, Unidad Salud Ocupacional del Departamento de Acción Sanitaria de Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, Comisión de Servicios a la funcionaria que se individualiza, para participar en Reunión de Trabajo por Notificación de Casos Sospechosos por Intoxicación Aguda por Pesticida y otros (desde 14:00 a 17:30 horas), en la ciudad de Linares, el día 27 de Mayo del año en curso:

DAMARIS BARREIRO MACIAS
 Médico

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal

German Sotomayor Flores
GERMAN SOTOMAYOR FLORES
 Director (S) Depto. de Salud

GSF/ARC/IVV/pca.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Reuniones
- 3.- Carpeta Personal